



Número 10

PROPUESTA CIUDADANA

PIURA

INFORME REGIONAL

Petróleo, Minería y Desarrollo Regional



Elaborado por:

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



N°10 Diciembre 2006

Es una publicación del
Grupo Propuesta Ciudadana

DIRECTORIO:

Miyaray Benavente
Directora ALTERNATIVA

Rubén Ocampo
Presidente ARARIWA

Mark Zeisser
Director CBC

Félix Wong
Director CEDEP

Federico Tenorio
Director CEDEPAS

Oscar Ordoñez
Presidente y Director CEDER

Maximiliano Ruiz
Director CIPCA

Fernando Eguren
Presidente CEPES

Molvina Zeballos
Presidenta DESCO

Rocío Romero
Directora IDS

Martín Tanaka
Director IEP

Presidente del Directorio:

Félix Wong

Coordinador Ejecutivo:

Javier Azpur

Elaborado por:

Epifanio Baca
Gustavo Ávila
Nilton Quiñones

Diseño y Diagramación:

Renzo Espinel
Luis de la Lama

Ilustraciones:

Carlos Cruz

Dirección:

Calle León de la Fuente 110,
Magdalena del Mar, Lima

Teléfonos:

613 8313 / 613 8314

Telefax:

613 8315

propuest@desco.org.pe

Contenido

3 Presentación

INFORME REGIONAL PIURA.

PETRÓLEO, MINERÍA Y DESARROLLO REGIONAL

4 I. La Región Piura

- *Las Condiciones Sociales*
- *Perfil de la Economía Regional*

8 II. El Sector Extractivo en Piura

- *El Sector Hidrocarburos*
Petrotech Peruana S.A.
Petrobras Energía Perú
- *El Sector Minero*

12 III. Análisis de las Rentas Fiscales: Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras (CSCR)

- *La importancia del CSCR en el presupuesto del Gobierno Regional*
- *Distribución de las transferencias de CSCR*

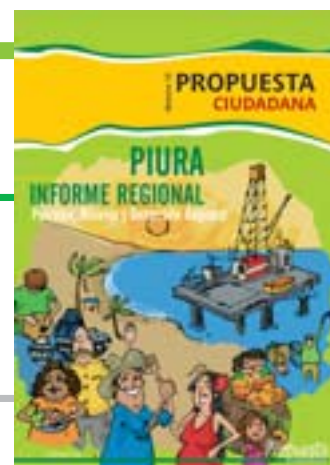
15 IV. La gestión de las inversiones en el Gobierno Regional

- *Ejecución del CSCR en el presupuesto del GR*
- *Tipo de proyectos ejecutados con recursos del CSCR*
- *Los Proyectos de Inversión Pública en la Región*

Auspician


CATHOLIC RELIEF SERVICES

REVENUE WATCH
An initiative from the Open Society Institute



INFORME REGIONAL PIURA. PETRÓLEO, MINERÍA Y DESARROLLO REGIONAL

El aumento en el precio de los hidrocarburos de los últimos años ha hecho que la producción de petróleo y gas del departamento de Piura se recupere, con lo cual el Canon transferido a las municipalidades, universidades, institutos y el gobierno regional también aumenta.

Dentro de poco, la entrada en producción de los Fosfatos de Bayóvar será una fuente adicional de recursos para la región. Con 816 millones de toneladas de fosfatos y una inversión estimada de US\$ 300 millones en la primera fase, este proyecto aportará unos US\$ 5 millones por concepto de regalías.

Los avances en la transparencia y acceso a la información pública de los últimos 3 años nos permiten ahora saber con cierta precisión la magnitud de las rentas que aportan las empresas petroleras al Estado peruano y a la región. También nos permite conocer la distribución de estas rentas entre las entidades públicas antes mencionadas. Por ejemplo, sabemos que el año 2006 los recursos del canon financiaron el 57% del presupuesto de inversión del gobierno regional y es una fuente importante para muchas municipalidades.

La ciudadanía tiene ahora más facilidades para ejercer su derecho a la vigilancia de la forma en que las autoridades utilizan los fondos públicos. A través del portal de transparencia del MEF, del portal del gobierno regional y mediante solicitudes, los ciudadanos podemos conocer el tipo de proyectos que se están ejecutando, el avance en la ejecución de los gastos de inversión, entre otras cosas.

Con la entrega de este informe regional «Petróleo, minería y desarrollo regional» queremos invitarlo a conocer un poco más sobre el aporte de las industrias extractivas en Piura, su distribución y uso por parte de los gobiernos regionales.

Esta publicación es posible gracias al trabajo de vigilancia de las industrias extractivas que realiza el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) de Piura. Para la publicación de este informe contamos con el apoyo de Catholic Relief Services (CRS).

La REGIÓN PIURA

Gráfico 1



Fuente: Plan Vial Departamental Participativo 2005.

Ubicada en el litoral norte del territorio peruano, la región Piura, con una extensión de 35,800 Kms² y poco más de 1,630,772 habitantes, presenta en su interior una diversidad de regiones naturales, y políticamente está dividida en 8 provincias y 64 distritos.

Para tener una imagen del espacio geográfico, éste se ha dividido en 4 sub espacios: el Litoral Costero, el Intermedio, el Andino y el Fronterizo. (Ver gráfico 1). Basados en el "Plan Vial Departamental Participativo 2005" y "El Plan de Desarrollo Concertado Regional 2003-2006".

Sub-Espacio Litoral Costero. Comprende las provincias de Talara, Sullana, Paíta, Piura y Sechura, concentra $\frac{3}{4}$ partes de la población de la región. La zona costera, bien articulada vialmente, se dedica a la explotación y transfor-

mación de hidrocarburos, a la pesca y a la agricultura. Los distritos de Sechura, Parachique, Constante, Matacaballo, San Pedro y La Tortuga son de vocación agropecuaria, pesquera, agroindustrial y turística. En el Puerto de Bayóvar, se encuentra el punto final de llegada del Oleoducto Nor Peruano. Piura es la ciudad más dinámica de la región. Concentra las mejores capacidades de gestión, exportación y transformación agroindustrial y las mayores actividades de servicios, comercio y finanzas. En el Área Sur se encuentra la concentración de fosfatos más importante del país.

Sub Espacio Intermedio. Comprende las zonas de Chulucanas-Morropón y Tambogrande - Las Lomas. Tambogrande se constituye en una zona bisagra que articula Sullana, Piura, Chulucanas, Ayabaca y Macará (Ecuador), importan-

te eje que dinamiza el comercio intra y extra regional. Cuenta con fuertes potenciales productivos asociados al controvertido proyecto minero de Tambogrande.

Sub Espacio Andino. La región andina es más accidentada. Está conformada principalmente por dos zonas. La primera está conformada por Suyo, Paimas, Ayabaca, Montero, Jililí y Sicchez, por cuya vertiente occidental descenden las aguas que conforman el río Piura y parte de las aguas del Chira; conformando fundamentalmente zonas de servicio incipiente al agro y al comercio fronterizo. Con población rural muy dispersa y de pobreza extrema, esta zona registra índices de desnutrición superiores al 70%. La segunda está conformada por Huancabamba, Canchaque y Huarmaca es la otra zona. Huancabamba es la principal ciudad, registra altos niveles de pobreza al igual que Ayabaca.

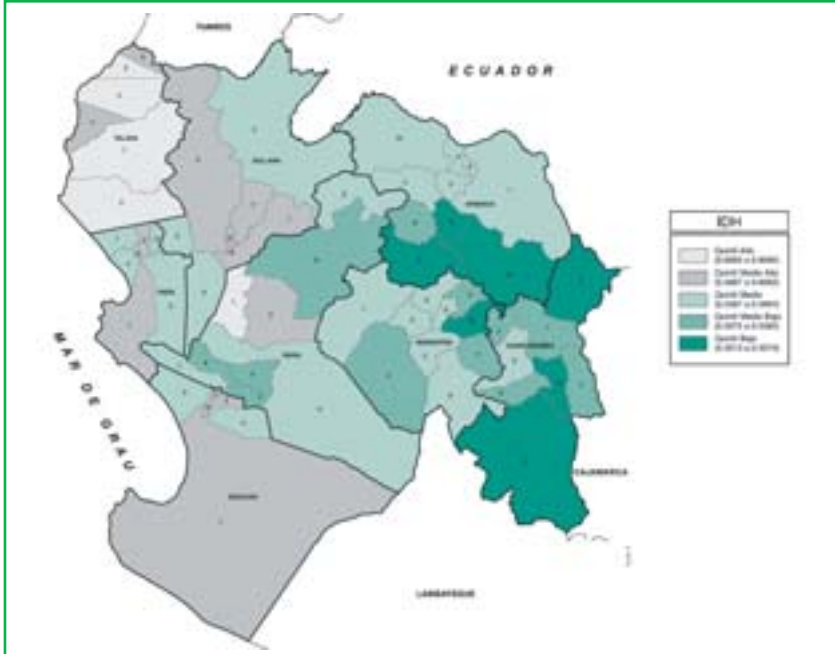
Sub Espacio Fronterizo. Discurre desde Lancones hasta Carmen de la Frontera, zona de ocupación agrícola incipiente con escasa articulación física, población predominantemente rural. No tiene adecuadas vías de articulación y requiere prioridad en una gran diversidad de proyectos de ocupación territorial.

LAS CONDICIONES SOCIALES

La población registrada de la región al 2005 fue de 1,630,772 habitantes, es la segunda región más poblada del Perú. El 73% de

I. LA REGIÓN PIURA

Gráfico 2



Fuente: Informe Desarrollo Humano 2006 PNUD.

esta población es urbana, la cual se concentra en su mayor parte en las ciudades costeras. Sin embargo, este promedio regional encubre grandes diferencias entre las provincias (ver cuadro 1), pues hay algunas como Ayabaca y Huancabamba con más de 89% de población rural, mientras que en las provincias costeras, la población rural es menor al 6% de su población total.

Según el último Censo Nacional (2005), solo el 55% de la población de la Región cuenta con red pública de agua dentro de la vivienda, destacando que esta cifra disminuye alarmantemente en las provincias de Ayabaca y Huancabamba (9% y 21%, respectivamente). Respecto del tipo de alumbrado, el 60% de las viviendas tiene acceso a la electricidad, salvo que en las provincias de Ayabaca y Huancabamba solo el 15% y 13% de la población accede a la electricidad, mientras el resto de provincias se encuentran encima del 47%.

La región tiene un Índice de Desarrollo Humano¹ de 0.5714, estando catalogada como una región de desarrollo humano medio, ubicándose en el puesto 15 de las 25 regiones (incluido la Provincia Constitucional del Callao). Sin embargo, las provincias de Morropón, Huancabamba y Ayabaca muestran indicadores muy por debajo del promedio regional, exhibiendo tasas medio - bajas y bajas, a diferencia de zonas como Talara y Sullana.



¹ El desarrollo humano es entendido como el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades. El índice de desarrollo humano (IDH) es una medición por país que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y que desde hace tres años se viene estimando en el Perú, a nivel provincial y distrital. El índice está compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer); educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matrícula en educación primaria, secundaria y terciaria) y nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita).

CUADRO 1. REGIÓN PIURA: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Provincia	Tasa de ruralidad	Habitantes	Distritos	IDH	Esperanza de vida al nacer (años)	Alfabetismo (%)	Escolaridad (%)	Logro educativo (%)	Ingreso familiar per cápita (NS. Mes)
Piura	27%	1,630,772	64	0.5714	69.4	89.5	80.3	86.4	263.3
Piura	14%	642,428	9	0.5785	69.0	91.4	83.2	88.7	274.0
Ayabaca	90%	138,245	10	0.5253	68.1	78.2	73	76.5	226.9
Huancabamba	89%	123,456	8	0.5134	67.1	75.1	73.1	74.4	229.5
Morropón	42%	163,181	10	0.5440	68.0	84.0	78.0	82.0	233.1
Paita	5%	105,151	7	0.5800	69.2	93.4	82.5	89.7	253.4
Sullana	10%	277,994	8	0.5936	71.9	92.7	80.5	88.6	268.3
Talara	2%	122,162	6	0.6215	72.0	97.5	86.6	93.9	328.2
Sechura	6%	58,155	6	0.5699	68.2	94.3	77.3	88.6	246.7

Información: Encuesta Nacional de Hogares 2005. Informe de Desarrollo Humano 2006.

Elaboración: Vigila Perú

Nota: Rangos del IDH

Quintil Alto: 0.6063-0.8085

Quintil Medio Alto: 0.5667-0.6062

Quintil Medio: 0.5387-0.5664

Quintil Medio Bajo: 0.5075-0.5385

Quintil Bajo: 0.4013-0.5074






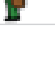
PERFIL DE LA ECONOMÍA REGIONAL

En los últimos 10 años, la economía de la región ha mostrado dinámicas internas diferenciadas. El crecimiento promedio ha sido de

4.5% anual, destacando los sectores de manufactura y minería (incluye hidrocarburos) con tasas anuales de 5.6% y 4.6%. El sector servicios sigue siendo el principal, con 58% en el año 2005, puesto que allí se registra el ser-

vicio de transformación de hidrocarburos (la refinera de Talara, en los últimos años, concentra el 37% de la producción nacional de derivados de petróleo). Otra actividad importante es la manufactura, que concentra el 17% del PBI 2005,

CUADRO 2. PIURA: PBI POR SECTORES ECONÓMICOS
PRECIOS CORRIENTES

Sector	1996*	1997*	1998*	1999*	2000*	2001*	2002*	2003*	2004*	2005*
Agricultura 	13%	13%	10%	11%	11%	10%	10%	12%	14%	12%
Pesca 	7%	7%	6%	9%	7%	6%	5%	4%	4%	3%
Minería 	6%	6%	5%	5%	5%	4%	4%	4%	5%	6%
Manufactura 	15%	16%	17%	16%	17%	17%	18%	17%	17%	17%
Construcción 	5%	6%	8%	5%	5%	5%	6%	5%	5%	4%
Servicios 	54%	53%	54%	54%	56%	57%	58%	58%	55%	58%
Total (millones de soles)	5,742	6,029	5,739	6,141	6,445	6,290	6,445	6,827	7,683	8,900

Fuente: Perú en Números 2005. Instituto CUANTO.

*: Estimado por CUANTO

Elaboración: Vigila Perú

I. LA REGIÓN PIURA

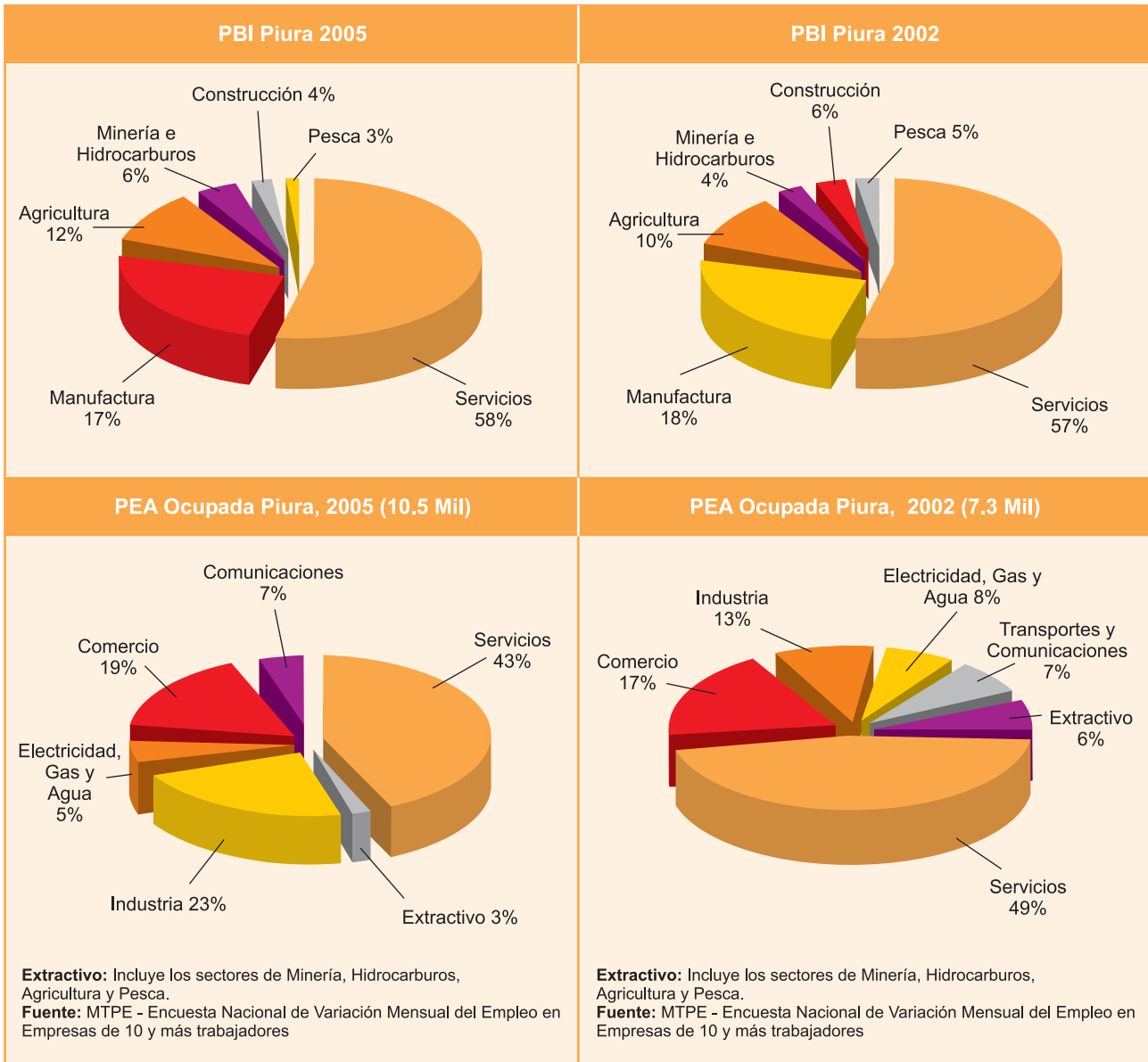
ello en razón a la manufactura de hilados de algodón, envasado de jugo de frutas, aceite de limón, miel de abeja, bebidas gaseosas, entre otros. La Agricultura, es también un sector importante, que fue golpeado en 1998, por el fenómeno El Niño, pero se ha ido recuperando por las actividades de agroexportación como el mango, café, entre otros. En cambio, el sector pesquero aún no se recu-

pera del golpe causado por este fenómeno natural.

Como se puede ver en el gráfico 3, la participación de la actividad minera y de hidrocarburos en el PBI de Piura se ha incrementado pasando de 4% a 6%. No obstante, este crecimiento no ha aumentado su PEA ocupada, siendo uno de los sectores que menos empleo directo genera en la zona.



Gráfico 3. PBI y PEA Ocupada de la región 2002 - 2005





El Sector **EXTRACTIVO** en PIURA



En los últimos años el sector hidrocarburos ha visto reducir su producción debido al agotamiento natural del recurso. Sin embargo, desde mediados de 2005, el reacondicionamiento de antiguos pozos y la incorporación de nuevos, ha hecho que el volumen extraído de hidrocarburos aumente.

Por su parte, el sector minero se orienta principalmente a la extracción de minerales no metálicos como fosfatos, sal, yeso y piedra caliza. En cuanto a la extracción de minerales metálicos, ésta se reduce a una extracción informal a pequeña escala. Sin embargo, existen grandes yacimientos en exploración, principalmente los que considera el proyecto Río Blanco de la minera Majaz.

El sector pesquero se ha venido recuperando en los últimos años. Buena parte de la Manufactura, visto en el cuadro 2, es harina y pescado congelado.

EL SECTOR HIDROCARBUROS

En la región Piura se ubican la mayor cantidad de empresas y lotes en explotación. Operan en la región: GMP, Mercantile, Olympic, Monterrico, Petrobras Energía Perú, Petrotech, Río Bravo, SAPET y Unipetro, que en total explotan 15 lotes.

La producción de petróleo se ha recuperado a partir del mes de junio de 2005, alcanzando al mes de octubre de 2006 9,791 miles de barriles, esto debido a la entrada en producción del pozo San Pedro 1B.

Gráfico 4



Fuente: Perupetro.

II. EL SECTOR EXTRACTIVO EN PIURA

CUADRO 3. PRODUCCIÓN DE PETROLEO POR EMPRESA 2001 – 2006.
(MILES DE BARRILES)

Empresa	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}
Petrobras Energía Perú	3,871	4,097	4,208	4,144	4,591	3,882
Petrotech	4,394	4,529	4,238	3,930	3,922	3,810
Sapet	1,423	1,261	1,203	1,350	1,215	943
Río Bravo	180	201	211	226	255	332
Mercantile	213	229	247	239	318	280
GMP	267	286	295	285	326	278
Monterrico	238	239	214	201	209	181
Unipetro	119	115	113	113	105	84
Olympic	-	129	-	-	0	0
Petroperú	-	40	-	-	-	-
Total Piura	10,704	11,126	10,728	10,490	10,941	9,791

^{1/} Cifras al mes de octubre

Fuente: Perupetro

Elaboración: Vígila Perú

La producción se concentra en 3 empresas que extraen el 88% del volumen total: Petrobras, que concentra el 40%, Petrotech, el 39%, y SAPET, el 10%.

En cuanto a la producción de gas natural, al mes de octubre de 2006, ésta ha llegado a los 11,271 miles de millones de pies cúbicos. Se proyecta que este año supere el volumen de producción registrada en el 2005 en más de 25%. Esto se debe a la producción obtenida en el nuevo pozo San Pedro 1B del lote Z – 2B.

El valor de la producción de hidrocarburos al mes de octubre de 2006, alcanzó los US\$ 37 millones, mayor en 46% respecto al mismo periodo de 2005. Este aumento es producto, principalmente, del alza continua del precio de los hidrocarburos.

A continuación veamos el desempeño de las principales empresas de la región.



PETROTECH PERUANA S.A.

Subsidiaria de Petrotech Internacional, explota el lote Z – 2B, de donde extrae gas y petróleo, y el Z – 6, aún en etapa de exploración. Hasta mediados del 2005 la producción de petróleo del lote Z – 2B venía disminuyendo debido a la declinación natural de los campos, sin embargo, a partir de mayo de 2005 el volumen de producción vuelve a incrementarse por el aporte del nuevo pozo perforado en el yacimiento San Pe-

dro 1B, llegando a producir 3.8 millones de barriles a octubre de 2006, 18% más que en el mismo periodo 2005. Con respecto a la producción de gas natural, ésta alcanzó, a octubre de 2006, los 5.3 millones de pies cúbicos, 66% mayor al mismo periodo de 2005.

El valor de producción de Petrotech a octubre 2006 fue de US\$ 257 millones, cifra superior en 34% al mismo periodo de 2005. Este valor de producción se explica en un 91% por la producción de petróleo.

CUADRO 4. VALOR DE PRODUCCIÓN PETROTECH, ENERO - OCTUBRE 2001 - 2006.
(MILES DE DÓLARES)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gas	6,952	6,655	9,483	13,882	14,723	22,890
Petróleo	79,589	92,416	103,565	125,594	176,983	234,214
Total	86,541	99,070	113,049	139,477	191,706	257,103
Variación %		14%	14%	23%	37%	34%

Fuente: Perupetro
Elaboración: Vigila Perú

PETROBRAS ENERGÍA PERÚ

Esta subsidiaria de la transnacional brasileña PETROLEO BRASILEIRO S.A., tiene derechos de exploración y producción de petróleo y gas natural en dos lotes en Piura: X y 57. Las principales operaciones se concentran en el lote X, que se encuentra en producción; mientras que, en el lote 57, desarrolla actividades exploratorias, como operadora.

La producción de petróleo a octubre de 2006 alcanzó los 3.8 millones de barriles, volumen que se incrementó en 2% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a la perforación de nuevos pozos y a la rehabilitación de los ya existentes (en los años 2004 y 2005 la producción había empezado a disminuir de manera natural). Con respecto a la producción de gas natural, ésta llegó a los 3.5 millones de pies cúbicos a octubre 2006, superior en 8% con respecto al mismo periodo de 2005.

El valor de producción del lote X para el periodo enero – octubre 2006 fue de US\$ 233.8 millones, cifra menor en -1% a la del mismo periodo de 2005. El valor de producción del petróleo es de US\$ 226.4 millones, por tanto, es mayoritario.



CUADRO 5. VALOR DE PRODUCCIÓN PETROBRAS, ENERO - OCTUBRE 2001 - 2006.
(MILES DE DOLARES)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gas	6,859	5,798	6,671	5,865	7,430	8,751
Petróleo	87,754	96,281	114,844	146,418	226,430	223,883
Total	94,614	102,080	121,514	152,284	233,861	232,634
Variación %		8%	19%	25%	54%	-1%

Fuente: Perupetro
Elaboración: Vigila Perú

II. EL SECTOR EXTRACTIVO EN PIURA



EL SECTOR MINERO

En la región no existe una producción minera significativa. Se registra producción de bentonita en la provincia de Paita y de roca fosfórica en Sechura.

Sin embargo hay dos proyectos en proceso:

Los Fosfatos de Bayóvar. Proyecto de larga data ubicado en la provincia de Sechura. Con reservas estimadas de 816 millones de toneladas de fosfatos, las cuales equivalen a 262 millones de toneladas de concentrado de roca fosfórica. Cabe destacar que una tonelada de roca fosfórica se cotiza en el mercado internacional a US\$ 40, y si la roca se procesa y convierte en Difosfato de Amonio cuesta 220 dólares la tonelada.

La concesión fue otorgada a la empresa brasileña Vale do Rio Doce (VDRD) que será la encargada de la explotación de estos recursos,

con un compromiso de inversión, en la primera fase, entre US\$ 250 y 300 millones. Además, con el compromiso de pagar 3% de regalías sobre las ventas que efectúe desde el inicio de la comercialización del fosfato, lo que se transformarían en US\$ 5 millones anuales, cifra similar a la que se espera obtener por concepto de canon. Se estima que se crearán cinco mil nuevos puestos de trabajo

VDRD entregará US\$ 1 millón a la firma del contrato y US\$ 500,000 anuales desde el tercer año de su vigencia a un fondo para promover el desarrollo social a través de la Fundación Comunal San Martín de Sechura. Además, deberá entregar a la comunidad Comunidad Campesina San Martín de Sechura, 1,200 toneladas de concentrados de roca fosfórica al año mientras dure la venta de la producción para su uso como fertilizante. También se ha previsto la entrega de US\$ 1 millón para un fideicomiso social para promover el desarrollo de la provin-

cia de Sechura, los cuales estarán destinados prioritariamente a la promoción de obras en educación y salud (este monto ya ha sido entregado a la fundación y ya se está avanzando con su ejecución en proyectos de educación y salud). Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de exploración y cálculo final de las reservas de fosfatos.

Proyecto Río Blanco. Yacimiento de cobre ubicado en la provincia de Huancabamba, se encuentra en fase de exploración y está a cargo de la empresa Minera Majaz, subsidiaria de la minera inglesa Monterrico Metals. El Proyecto cuenta con reservas por 1,293 millones de toneladas de mineral de cobre con una ley de 0,71% (las reservas de Antamina, el mayor proyecto de cobre del Perú fueron al inicio de casi 600 millones de toneladas de cobre). Este proyecto es rechazado por las comunidades de la zona. Pese al conflicto entre la población y la empresa, la minera continúa con los trabajos de exploración del yacimiento.



Análisis de las RENTAS FISCALES: canon, sobrecanon y regalías mineras (CSCR)



El sector hidrocarburos es el principal generador de renta por la extracción de recursos naturales, la que se obtiene a través de las regalías y retribuciones, las cuales se transfieren, a través del Canon (10%) y Sobrecanon (2.5%) petrolero, a los departamentos de Piura y Tumbes, respectivamente. Sin embargo, la región, actualmente recibe además por otros conceptos de canon: el forestal, el pesquero, el minero y el hidroenergético.

El canon se define como la participación de la que gozan los gobiernos locales y regionales de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos naturales (Ley 27506 – Ley

EL ORIGEN DEL CANON EN LA REGIÓN

En 1983, luego del fenómeno El Niño, se establece que las regiones de Piura y Tumbes participarán del 10% de la renta que produce la explotación de petróleo y gas en sus territorios. Debido al descontento de los tumbesinos por la distribución, la Ley 23871, de junio de 1984, eleva en 2.5% la participación y crea el sobrecanon para Tumbes.

Bajo el mismo concepto de participación, se crea el canon minero en 1992, especificándose que el porcentaje a ser redistribuido a las regiones respecto del impuesto a la renta de los titulares de actividades mineras, será del 20%. Este porcentaje posteriormente fue elevado a 50% en 2001 y adicionalmente se amplía el canon hacia otras actividades y se crea el canon pesquero, forestal e hidroenergético.

¿El canon y sobrecanon petrolero es un pago adicional que hace la empresa?

No. La empresa, sea su contrato de licencia o servicios, paga una regalía al Estado por la explotación del recurso. De esta regalía pagada por la empresa, el Estado transfiere a la región Piura un monto equivalente a un 10% del Valor de la Producción.

III. ANÁLISIS DE LAS RENTAS FISCALES: CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS (CSCR)

del Canon). Existen 6 tipos de canon: minero, gasífero, pesquero, forestal, hidroenergético y petrolero.

TRANSFERENCIAS DE CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS

Las transferencias a la región Piura en 2006 ascendieron a S/. 288.4 millones, de los cuales S/. 282 millones fueron transferencias por Canon petrolero.*



CUADRO 6. REGION PIURA: TRANSFERENCIAS POR LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES, ENERO – NOVIEMBRE 2006
MILES DE NUEVOS SOLES

Recurso	GL	GR	Universidad	Institutos Tecnológicos	Total	%
Canon Petrolero	183,706,811	65,609,575	16,402,394	16,402,394	282,121,174	98%
Canon Pesquero	4,188,136	1,396,045	349,011	-	5,933,192	2%
Canon Forestal	129,979	43,326	10,832	-	184,136	0%
Canon Hidroenergético	112,524	37,583	9,396	-	159,503	0%
Canon Minero	10,848	3,664	916	-	15,427	0%
Regalías Mineras	756	142	35	-	933	0%
Total Transferencias	188,149,053	67,090,335	16,772,584	16,402,394	288,414,365	100%

Fuente: CND
Elaboración: Vigila Perú

LA IMPORTANCIA DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS EN EL PRESUPUESTO DEL GR

Contablemente el gobierno regional de Piura registra la fuente Canon, Sobrecanon y Regalías (CSCR) que está conformado por los seis tipos de canon y las regalías mineras. Esta fuente, en los últimos años, ha cobrado protagonismo en el financiamiento de las inversiones programadas, participan con más del 50%. Sigue en importancia la fuente Recursos Ordinarios (que incorpora al Fondo de Compensa-

ción Regional - FONCOR). Además, es preciso señalar que el monto de los recursos ordinarios destinado a inversiones ha disminuido de S/. 52 millones (en 2004)

a S/. 39 millones (en 2006), lo que estaría indicando la existencia de un efecto de sustitución entre fuentes, es decir, a mayor canon menor FONCOR.

CUADRO 7. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES EN EL GR DE PIURA 2003 - 2006.
(PIM EN MILLONES DE SOLES)

Fuente de financiamiento	2004	2005	2006
Recursos Ordinarios	49%	44%	37%
Canon y Sobrecanon	45%	52%	57%
Recursos Directamente Recaudados	2%	1%	1%
Donaciones y Transferencias	5%	3%	5%
Total General (millones de soles)	106.9	113.6	107.7

Fuente: MEF.
Elaboración Vigila Perú

* La información de las transferencias en el portal del CND está actualizada al mes de noviembre, por lo que se ha estimado el mes de diciembre.

DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS

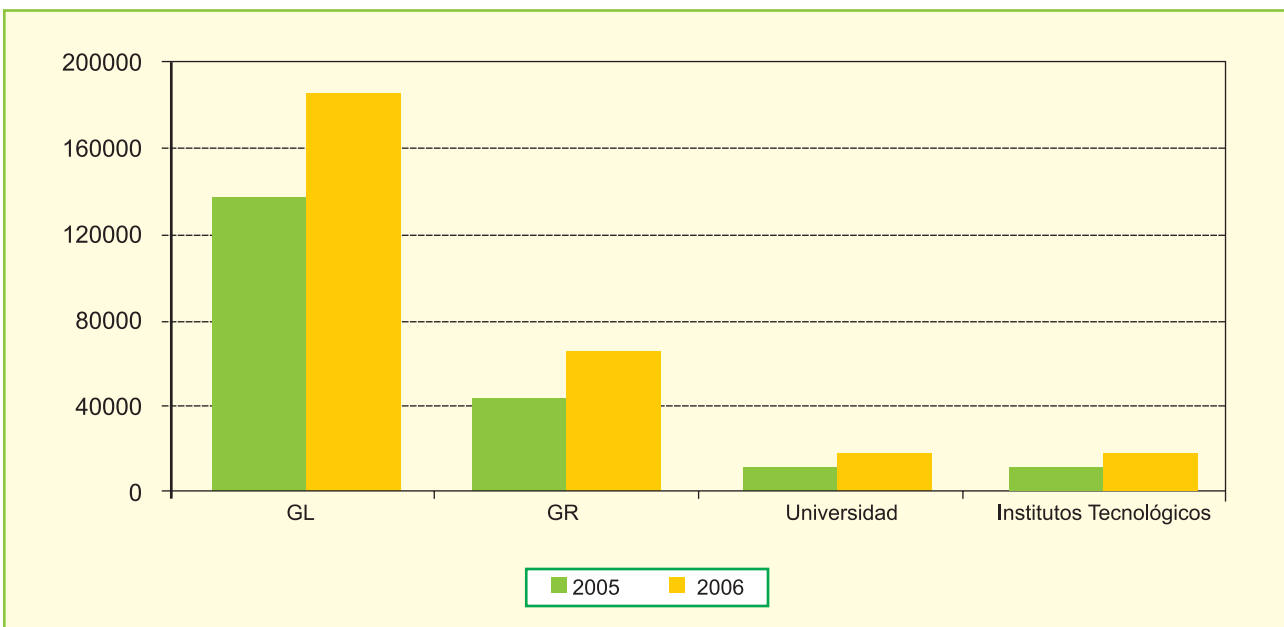
Las transferencias a la region son casi en su totalidad producto de la actividad petrolera. En 2006 las transferencias por canon y sobrecanon petrolero a la region ascendieron a S/. 282 millones, 40% más que en 2005, cuando llegaron a S/. 200 millones.

Debido a que las transferencias se concentran en las zonas productoras, la provincia y el distrito que más recibieron fueron Talara y Pariñas, respectivamente. Así, la provincia de Talara concentró el 23.6% de las transferencias por canon y sobrecanon petrolero, mientras que por el mismo concepto el distrito de Pariñas recibe el 11.2% del total transferido a la región.

DISTRIBUCION DEL CANON Y SOBRECANON PETROLERO A LA REGION PIURA

- *El 20% para el Gobierno Regional.*
- *El 20% para las municipalidades de la provincia productora. En una primera etapa se destinará a cada provincia productora según la producción y, en una segunda etapa, a nivel distrital, por índice combinado de producción y población.*
- *50% para las municipalidades del departamento productor. En una primera etapa se hará una distribución equitativa a nivel provincial y, en una segunda etapa, a nivel distrital, de acuerdo a la combinación de factores de población, pobreza y necesidades básicas insatisfechas.*
- *5% para la Universidad Nacional de Piura.*
- *5% para los Institutos Superiores tecnológicos y pedagógico públicos de la región.*

Grafico 5. Transferencias por Canon Petrolero 2005 - 2006.
Miles de nuevos soles



Fuente: CND
Elaboracion: Vigila Perú

IV La gestión de las INVERSIONES en el GOBIERNO REGIONAL

EJECUCIÓN DEL CSCR EN EL PRESUPUESTO DEL GR

Para el análisis de la ejecución del presupuesto utilizamos dos indicadores. El primero mide qué tanto se avanzó en la ejecución de los gastos de inversión presupuestados con esta fuente al primer semestre (ejecución compromiso/

PIM). El segundo mide la capacidad del GR para gastar los fondos autorizados; es decir, mide el nivel de uso de las autorizaciones de gasto (ejecución del gasto en la fase compromiso/calendario autorizado).

Cabe señalar que estos indicadores son complementarios, pues un

mayor nivel de ejecución presupuestal debería estar asociado a una mejor performance en la utilización de los calendarios.

Como puede verse en el cuadro 8, el avance de ejecución de las inversiones del canon se ha incrementado de 63% a 78%, entre 2004 y 2005. La fuente recursos or-



CUADRO 8. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL GR DE PIURA 2003 - 2006 (EJECUCIÓN FASE DEVENGADO/PIM)

Fuente de financiamiento	2004	2005	2006*
Recursos Ordinarios	99%	100%	80%
Canon y Sobrecanon	63%	78%	68%
Recursos Directamente Recaudados	81%	90%	29%
Donaciones y Transferencias	100%	100%	48%
Total General	83%	88%	71%

Fuente: MEF.

Elaboración Vigila Perú

* Se toma la ejecución en la fase compromiso al mes de octubre 2006.

ordinarios presenta una mayor ejecución que la fuente canon. Un factor que puede explicar esto es que, a partir de 2005 los recursos del FONCOR incluidos en la fuente recursos ordinarios son reversibles, es decir, el dinero presupuestado que no se logra ejecutar es devuelto al tesoro público, cosa que no sucede con el Canon.

Debido a que el avance en la ejecución no fue al 100%, quedaron fondos sin ejecutar. En el año 2004 éstos ascendieron a S/.

18.44 millones, mientras que en 2005 ascendieron a S/. 13.43 millones.

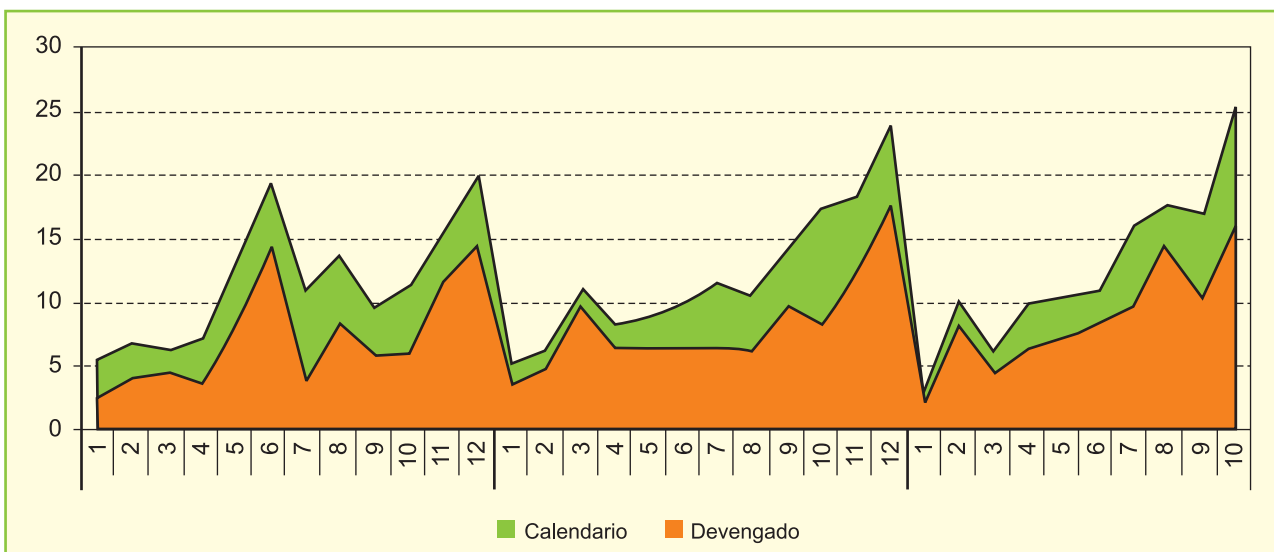
Respecto a los montos de calendario autorizado por el MEF a gastar en inversiones, podemos afirmar:

a) entre 2004 y 2006 las autorizaciones mensuales de gasto se han ido incrementando debido a que disponían de un mayor presupuesto para inversiones (ver área sombreada en celeste).

b) las autorizaciones de calendario tienen un comportamiento cíclico, son mayores en los últimos meses del año.

c) a la vez que el gobierno regional de Piura ha recibido mayores autorizaciones de gasto en inversiones, también su capacidad de gasto fue aumentando, pero no lo suficiente, pasando de un nivel de uso promedio anual del calendario (gasto devengado / calendario): de 61% en 2004, a 69% en 2005 y 71% en 2006.

Gráfico 6. Nivel de las autorizaciones de las inversiones y el gasto devengado* en el GR de Piura 2004 - octubre 2006 (en millones de soles)



Fuente: MEF.

Elaboración: Vigila Perú

* Para los meses de 2006 se ha utilizado el gasto en la fase de compromiso

IV. LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL

CUADRO 9. SALDO PRESUPUESTAL DE LAS INVERSIONES EN EL GR DE PIURA, 2004-2005

	2004	2005
Saldo presupuestal de las inversiones (S/. millones) *	18.44	13.43
Avance en la ejecución de las inversiones (en porcentaje)	83%	88%

Fuente: MEF.

Elaboración Vigila Perú

*: El saldo presupuestal de las inversiones se obtiene al restar la ejecución presupuestal de su presupuesto modificado.

En suma, si bien aún persiste una distancia entre lo que programa y lo que ejecuta, el desempeño del GR Piura, en cuanto a su capacidad de gasto, mejoró. Esto se puede ver en el gráfico 5, a medida que crecen las autorizaciones de gasto, por disponer de más presupuesto, la ejecución (devengado) aumenta. Es decir, el GR Piura, supo responder ante la mayor disposición de recursos.

TIPO DE PROYECTOS EJECUTADOS CON RECURSOS DE CSCR

Según el monto ejecutado a octubre de 2006, el mayor gasto efectuado corresponde a Gestión de proyectos, que representa el 28% del gasto. Este rubro incluye supervisión y control de obras, elaboración de expedientes técnicos, fortalecimiento institucional, entre otros. Le sigue en importancia los proyectos de infraestructura de transporte (con 15%), siendo el principal proyecto la ca-

rretera Sajinos - Paimas - Puente Paraje (V etapa) con S/ 1.6 millones y el mantenimiento de caminos rurales con S/ 1 millón.

LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN.

Según información Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), desde el 2001 a la fecha, en la región de Piura las diferentes instituciones públicas han presentado Proyectos de Inversión Pública (PIP) por más de S/ 6,609 millones. De los cuales el Gobierno Nacional participa del 34%.

CUADRO 10. TIPOS DE PROYECTOS FINANCIADOS POR CSCR EN EL GR, A OCTUBRE 2006 (EJECUCIÓN FASE COMPROMISO)

Proyectos de:	Total
Gestión de proyectos	28%
Transporte	15%
Prevención	13%
Educación	11%
Salud	8%
Deporte	6%
Saneamiento	6%
Urbanismo	6%
Capacitación	5%
Agricultura	2%
Electrificación	1%
Monto total en porcentaje	100%
Millones de soles	41.8

Fuente: MEF.

Elaboración Vigila Perú



CUADRO 11. ESTADO DE LOS PIP PRESENTADOS POR TODAS LAS INSTITUCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA, DESDE 2001

Entidades	No viables	En Evaluación	Pendiente de Viabilidad	Viables	Total General	
					%	En millones
Gobierno Nacional (sectores)	0.2%	53.6%	5.2%	41.0%	100%	2,271
Gobierno Regional*	0.1%	93.1%	0.0%	6.7%	100%	3,352
Municipalidades	0.1%	30.4%	0.3%	69.3%	100%	801
Privado**	0.0%	61.0%	0.0%	39.0%	100%	133
Universidad	0.0%	0.2%	6.7%	93.1%	100%	52
Monto total (en porcentajes)	0.1%	70.6%	1.8%	27.4%	100%	6,609
En millones de soles	9	4,663	125	1,811		6,609
Número de proyectos	18	380	17	1,673		2,078

Fuente: Banco de Proyectos - MEF.
Elaboración: Vigila Perú

* Además del Gobierno Regional de Piura, el Gobierno Regional de Lambayeque cuenta con el proyecto implementación de la Sede Macro Regional Norte del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas por un valor de S/ 5.9 millones (con viabilidad) que se ejecutará en el ámbito de Piura.

** Empresas de saneamiento, CORPAC, Banco de Materiales, entre otros

Aún cuando los sectores del Gobierno Nacional tienen un porcentaje de proyectos viables bajo (41.0%), tiene el mayor monto de proyectos con declaratoria de viabilidad (S/ 930 millones), desta-

cando dos proyectos importantes: i) Proyecto de educación en áreas rurales por S/. 329 millones, y ii) mejoramiento y construcción de la carretera reposo Saramiriza del eje vial N° 4 de interconexión vial

Perú - Ecuador por S/. 149 millones.

Respecto a los proyectos presentados por el GR de Piura, éstos son evaluados por las oficinas de pro-

CAMBIO EN LA LEY DEL SNIP

FAVORECE MAYOR AUTONOMÍA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES y LOCALES

Acaba de publicarse el reglamento de la Ley que modifica el SNIP (mediante DS N° 221-2006-EF) dando mayor autonomía a los gobiernos regionales y locales para la evaluación de los proyectos de inversión.

Antes del 2007, para dar viabilidad a los Proyectos de Inversión Pública (PIP) en la etapa de pre-inversión, el inicio de la evaluación requería dos decisiones importantes:

- i) El nivel de estudio, según el monto del proyecto (perfil, prefactibilidad y factibilidad). RM-372-EF (2004).
- ii) Según el monto y competencias se delegaba la tarea de

evaluar el proyecto a la Oficina de Programación Inversiones (OPI), que podían ser las OPI Sectoriales (de los ministerios), la DGPM, la del gobierno regional o gobierno local.

Para el presente año, con el nuevo reglamento del SNIP, los Gobiernos Regionales y Locales tienen la facultad para evaluar los proyectos de inversión pública siempre y cuando cumplan dos requisitos:

- i) Que esté enmarcado dentro de sus competencias, definidas en la Ley de Bases de la Descentralización y en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ii) Que el financiamiento del proyecto no sea por endeudamiento.

Es necesario señalar que el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Dirección General de Programación Multi-anual (DGPM), mantiene las competencias de este rector del SNIP, al regular los procesos y procedimientos y las fases y etapas del ciclo de proyectos. Asimismo tiene la potestad de emitir opinión técnica, a solicitud o de oficio, sobre los PIP en cualquier fase del ciclo de proyecto, además de dictar normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los PIP, inclusive de aquellas de asociaciones público - privadas. Esta dirección también establecerá los niveles mínimos de estudios de pre-inversión que requieren los PIP para declarar su viabilidad.

IV. LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL GOBIERNO REGIONAL

gramación de inversiones (OPI), que dependiendo del monto y la competencia se derivan a: la Dirección General de Programación Multianual DGPM y a la OPI de los sectores del gobierno nacional. Los proyectos presentados por el GR de Piura, desde el 2001 suman S/ 3,346 millones, de los cuales el 7% cuentan con viabilidad (es decir S/. 219 millones), el 0.1% tienen la categoría de no viabilidad, y el 93% está por evaluar o pendiente de declaración de viabilidad, es decir, la mayor parte de los proyectos (Ver cuadro 11).

Si analizamos los proyectos presentados por el Gobierno Regional y que son evaluados por la OPI del propio GR vemos que alcanza un monto de S/. 352 millones y presenta el mayor porcentaje de proyectos viables (52%), si lo comparamos con el resto de evaluadoras, las OPI del GN (25%) y la DGPM (1%) (Ver cuadro 12). Respecto a los PIP declarados viables por la OPI del GR, los de mayor monto son: i) ampliación, rehabilitación y equipamiento del hospital de apoyo I Chulucanas por S/ 3.3 millones y ii) mejoramiento del sistema de riego del sub sector Vicus, distrito de Chulucanas, provincia de Huancabamba por S/.



3.2 millones. Los dos principales proyectos en evaluación son: i) rehabilitación y mejoramiento de la carretera Faique – Huarmaca por S/. 4.6 millones y ii) carretera Talara por S/. 4.6 millones.

En suma, vemos que el GR de Piura cuenta con más de S/. 219 millones en proyectos viables (desde 2004). Solo en los últimos 22 meses los proyectos con viabilidad es-

tán por encima de los S/. 119 millones, lo que significa un avance en la cartera de proyectos disponibles. Sin embargo este monto resulta modesto si lo comparamos con el presupuesto disponible por canon actualmente (más de S/. 80 millones todo el 2006, aproximadamente) y más aún al considerar que, en el futuro, se espera que este monto sea mayor por el incremento de los precios de hidrocarburos.

CUADRO 12. ESTADO DE LOS PROYECTOS PÚBLICOS PRESENTADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, DESDE 2001

Delegación de evaluación	No viable	En Evaluación	Pendiente	Viable	%	Sub Total (en S/. millones)
DGPM	0%	99%	0%	1%	100%	2,946
OPI GN (sectores)	0%	75%	0%	25%	100%	48
OPI Gobierno Regional	1%	46%	0%	52%	100%	352
Monto total de proyectos presentados						
En porcentajes	0.1 %	93%	0%	7%	100%	
En millones de soles	4	3,122	2	219		3,346*

Fuente: Banco de Proyectos - MEF.

Elaboración: Vigila Perú

* Este monto difiere del cuadro 10, debido que el Gobierno Regional de Lambayeque cuenta con un proyecto por S/ 5.9 millones (con viabilidad) que se ejecutará en el ámbito de Piura.

INSTITUCIONES SOCIALES



Centro de Investigación Social y Educación Popular - **ALTERNATIVA**

Dirección: Emeterio Pérez 348 Ingeniería San Martín de Porres, Lima.
Teléfonos: 01-4815801 / 01-4811585 Fax: 01-4816826
Pág. web: www.alter.org.pe



Asociación **ARARIWA**

Dirección: Los Incas 1606 Wanchaq, Cusco.
Teléfono: 084-225333 Fax: 084-236889
e-mail: postmast@arariwa.org.pe



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" - **CBC**

Dirección: Av. Tuyumayu 274. Wanchaq, Cusco.
Teléfonos: 084-236494 / 232544 Fax: 084-238255
Pág. Web: www.cbc.org.pe e-mail: postmaster@apu.cbc.org.pe



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - **CEDEP**

Dirección: Faustino Sanchez Carrión 790 Magdalena, Lima.
Teléfonos: 01-4615598 / 01-4630099 Fax: 01-4616446
e-mail: cedeplima@terra.com.pe



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - **CEDEPAS**

Dirección: Calle Los Corales 289 Urb. Santa Inés, Trujillo, La Libertad.
Teléfonos: 044-291651 Fax: 044-205809
Pág. Web: www.cedepas.org.pe e-mail: cedepas@cedepas.org.pe



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - **CEDER**

Dirección: Urb Aurora 513 Arequipa, Cercado, Arequipa.
Teléfono: 054-289405 Fax: 054-282887
Pág. Web: www.ceder.org.pe e-mail: ceder@unas.edu.pe



Centro Peruano de Estudios Sociales - **CEPES**

Dirección: Av. Salaverry 818 Jesús María, Lima.
Teléfono: 01-4336610 Fax: 01-4331744
Pág. Web: www.cepes.org.pe e-mail: cepes@cepes.org.pe



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - **CIPCA**

Dirección: San Ignacio de Loyola 300 Urb. Miraflores, Castilla, Piura.
Teléfonos: 073-345573 / 073-342860 Fax: 073-342965 / 073-343022
Pág. Web: www.cipca.org.pe e-mail: cipca@cipca.org.pe



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - **DESCO**

Dirección: León de la Fuente 110 Magdalena, Lima.
Teléfono: 01-6138313 Fax: 01-6138315
Pág. Web: www.desco.org.pe e-mail: postmaster@desco.or.pe



Instituto de Diálogo y Propuesta - **IDS**

Dirección: Jr. Junín 249 Magdalena, Lima.
Teléfonos: 01-4600856 / 01-4600411 Fax: 01-4618710
e-mail: ids@ids.org.pe



Instituto de Estudios Peruanos - **IEP**

Dirección: Horacio Urteaga 694 Jesús María, Lima.
Teléfonos: 01-4244856 / 01-3326194 / 01-3322156 Fax: 01-3326173
Pág. Web: www.iep.org.pe

ESTAMOS PRESENTES EN

- Ancash
- Huánuco
- Piura
- Arequipa
- Ica
- Puno
- Ayacucho
- Junín
- San Martín
- Cajamarca
- La Libertad
- Ucayali
- Cusco
- Lima
- Huancavelica
- Pasco